

## RESUMEN EJECUTIVO

Durante 2008 la economía mundial entró en un período de recesión económica como resultado de la crisis financiera internacional. El panorama de crecimiento de las economías desarrolladas en 2009 y 2010 es pesimista. Las menores exportaciones, la caída en las remesas y la disminución de los flujos de capital hacia América Latina, incluida Colombia, tendrán un impacto negativo sobre el sector real, reflejado en bajas tasas de crecimiento y mayor desempleo. Si bien el efecto de la crisis sobre el sistema financiero colombiano ha sido moderado, gracias a la a las medidas monetarias y cambiarias adoptadas por la Junta Directiva del Banco de la República y a la baja exposición de las entidades a los activos “tóxicos”, el tiempo de duración de la crisis podría aumentar la vulnerabilidad de los intermediarios. Sin embargo, la solidez exhibida por el sistema financiero colombiano, en particular la de los bancos comerciales, ayuda a amortiguar los efectos negativos del mayor riesgo crediticio.

La disminución en el ritmo de crecimiento de las actividades de intermediación del sector financiero, presente desde 2007, se acentuó en el segundo semestre de 2008. En diciembre de 2008, los activos del sistema financiero registraron un crecimiento real anual de 8,2%, frente a 12,5% del año anterior. Esta desaceleración se explica por una menor expansión de la cartera bruta total, cuyo crecimiento alcanzó 9,4% (20,3% a diciembre de 2007). El mismo comportamiento se observa en las distintas modalidades de crédito. Al finalizar 2008 las carteras de crédito comercial, de consumo e hipotecaria crecieron a tasas reales anuales de 12,9%, 4,1% y 6,1%, respectivamente, mientras que un año atrás crecían a 16,3%, 28,1% y 12,8%. La desaceleración de la cartera total fue mayor para las compañías de financiamiento comercial (CFC), con un aumento real anual de 2,3% al finalizar 2008.

El menor crecimiento en la cartera vino acompañado de un deterioro en los indicadores de calidad y mora. En diciembre de 2008 la cartera riesgosa, definida como los créditos con calificación diferente de A, como porcentaje de la cartera total, ascendió a 8,9%, nivel superior en 2,3 puntos porcentuales a lo observado un año antes. El mismo comportamiento, aunque de forma más acentuada, se observa en los indicadores de calidad de los créditos de consumo y comercial (11,7% y 7,6%, respectivamente). Esta alza en la cartera riesgosa se presenta en los créditos

otorgados durante el segundo semestre de 2008, cuyos indicadores de calidad de cartera al originarse son más desfavorables que los de los créditos otorgados en semestres anteriores. Asimismo, se observó un aumento en la probabilidad de migrar de calificaciones de menor riesgo (A y B) hacia las de mayor riesgo (C, D y E) en todas las carteras analizadas. Este comportamiento puede generar incrementos en el índice de morosidad de la cartera durante 2009.

Por otra parte, la evolución de las captaciones, que alcanzaron un incremento del 9,6% real anual, es consistente con la dinámica actual de los activos del sistema. Esto se explica básicamente por el crecimiento de los CDT, que en diciembre de 2008 alcanzó 26,4% real anual (25,5% un año antes), al tiempo que las cuentas de ahorro y corrientes crecieron a tasas de 0,3% y 0,4%, respectivamente, mientras un año antes lo hacían a 5,4% y 5,0%.

A pesar de que durante 2008 el crecimiento de los activos del sistema financiero fue inferior al de años anteriores, el indicador de rentabilidad del activo (ROA) se ha mantenido estable (2,46% a diciembre de 2008, similar al promedio desde 2006). Sin embargo, de continuar el aumento en la cartera vencida, este indicador podría deteriorarse.

Por otro lado, a partir de noviembre se registró un crecimiento en las tenencias de títulos de deuda pública. Esto ha generado un incremento en el riesgo de mercado del sistema y una disminución en su riesgo de liquidez. En una coyuntura de menores expectativas de inflación y mayores niveles de riesgo de crédito hay incentivos para que las entidades del sistema financiero continúen aumentando la participación de títulos en su activo.

Los establecimientos de crédito cuentan con indicadores de solvencia superiores a los regulatorios; sin embargo, éstos se podrían deteriorar en un escenario menos favorable. Cobra entonces especial importancia continuar con el estricto monitoreo de los riesgos que enfrenta el sistema financiero, así como con la implementación de políticas anti cíclicas, las cuales son fundamentales para salvaguardar la salud de las entidades crediticias.

Junta Directiva del Banco de la República

# REPORTE DE ESTABILIDAD FINANCIERA

Elaborado por:  
Departamento de Estabilidad Financiera  
**Subgerencia Monetaria y de Reservas**

En virtud del mandato otorgado por la Constitución Política de Colombia y de acuerdo con lo reglamentado por la Ley 31 de 1992, el Banco de la República tiene la responsabilidad de velar por la estabilidad de los precios. El adecuado cumplimiento de esta tarea depende crucialmente del mantenimiento de la estabilidad financiera.

La estabilidad financiera se entiende como una situación en la cual el sistema financiero intermedia eficientemente los flujos financieros, contribuyendo a una mejor asignación de los recursos y, por ende, al mantenimiento de la estabilidad macroeconómica. Por ello, la inestabilidad financiera afecta directamente la estabilidad macroeconómica y la capacidad del Banco de la República de cumplir con su objetivo constitucional, lo cual resalta la necesidad de promover el monitoreo y el mantenimiento de la estabilidad financiera.

Las tareas que el Banco de la República lleva a cabo con el objeto de promover la estabilidad financiera son las siguientes: en primer lugar, el Banco es responsable de garantizar el funcionamiento correcto del sistema de pagos de la economía colombiana; segundo, el Emisor otorga liquidez al sistema financiero por intermedio de sus operaciones monetarias y haciendo uso de su carácter constitucional de prestamista de última instancia; en tercer lugar, el Banco contribuye, junto con la Superintendencia Financiera de Colombia y en su carácter de autoridad crediticia, al diseño de mecanismos de regulación financiera que reduzcan la incidencia de episodios de inestabilidad; finalmente, el Banco de la República ejerce un monitoreo cuidadoso sobre las tendencias económicas que pueden amenazar la estabilidad financiera.

El Reporte de Estabilidad Financiera se encuentra en el marco de esta última tarea y cumple dos objetivos: primero, describir el desempeño reciente del sistema financiero y de sus principales deudores, con el objeto de visualizar las tendencias futuras en torno de ese comportamiento, y segundo, identificar los riesgos más importantes que enfrentan los establecimientos de crédito. Con ambos objetivos se pretende informar al público en general sobre las tendencias y los riesgos que atañen al sistema financiero en su conjunto.